



Resolución del Sr. Decano por Artículo 42

Fecha	Número
25/01/2023	38/23

El Sr. Decano en uso de las facultades conferidas por Art. 42 lit e) de la Ley Orgánica de la Udelar,

RESUELVE:

Realizar la siguiente declaración:

Los representantes de los órdenes designados por el Consejo de FADU (la Consejera Arq. Patricia Pettit, por el orden egresados, el Consejero Arq. Juan Articardi, por el orden docente, la Consejera Bach. Andrea García, por el orden estudiantil y el Decano de FADU Arq. Marcelo Danza) reunidos en el día de la fecha, quieren hacer especial mención a los sucesos acaecidos a principios del corriente mes en Brasil cuya gravedad ha causado enormes daños tanto a las instituciones democráticas cómo a bienes patrimoniales de inestimable valor simbólico y arquitectónico.

Los hechos perpetrados en Brasilia no solo han atentado contra los pilares de la democracia del vecino país, socavando sus más fuertes raíces, sino que han demostrado enorme desprecio e ignorancia por edificios y monumentos considerados entre los más destacados ejemplos de la arquitectura y el urbanismo del movimiento moderno.

Estos bienes, declarados Patrimonio de la Humanidad en 1987, obra del Arq. Oscar Niemeyer sobre el Plan Piloto del Arq. Lucio Costa, son ejemplos notables de la contribución de la arquitectura a la construcción simbólica de la democracia y los valores republicanos.

La representación de la comunidad académica de la FADU desea expresar su profundo rechazo a estas manifestaciones regresivas y ofensivas de la democracia reafirmando su compromiso como universitarios en la defensa de las instituciones democráticas, la cultura y la libertad.

Nos solidarizamos con el pueblo brasileño y con sus autoridades democráticamente electas, y esperamos que se tomen las acciones y medidas que impida que la violencia desatada contra las instituciones se vuelva a reiterar.

Dése la más amplia difusión.

Cumplido, pase a Sección Consejo a efectos de dar cuenta al Consejo de Facultad de lo actuado.


Arq. Marcelo Danza
Decano